

**Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada, por la que se anuncia la contratación del Servicio para la organización y realización de talleres participativos y demostraciones de oficios artesanos durante los Días Europeos de la Artesanía 2026 en la provincia de Granada, por el procedimiento abierto simplificado abreviado. Expediente: CONTR 2025 725099 (01/2025/76A).**

**1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada.
- b) Número de expediente: CONTR 2025 725099 (01/2025/76A).

**2.- Objeto del contrato:**

- a) Objeto: el objeto del presente contrato es la planificación, organización, coordinación y ejecución de un conjunto de talleres participativos y demostraciones en vivo de oficios artesanos con motivo de la celebración de los Días Europeos de la Artesanía 2026, que tendrá lugar entre los días 7 y 12 de abril de 2026. Las actividades consistirán en 16 talleres participativos, impartidos por artesanos/as inscritos en el Registro de Artesanía de Andalucía, en los que los asistentes intervendrán en alguna fase del proceso artesanal para fomentar la proximidad y el conocimiento directo de los oficios, y en demostraciones del proceso artesanal de creación de las piezas.
- b) Plazo de ejecución: 2 meses (En este plazo se tienen en cuenta las actuaciones previas a realizar con anterioridad a los días de celebración de la feria, así como el plazo para la entrega de la memoria final acreditativa de la ejecución del contrato)
- c) Lugar de ejecución: los talleres y demostraciones se realizarán en las instalaciones del Centro Albayzín (Escuela del Servicio Andaluz de Empleo y Centro de Referencia Nacional de Artesanía de Granada) en la calle Placeta de la Concepción número 1, 18010 Granada.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Urgente, según Resolución de fecha 10 de diciembre de 2025.
- b) Procedimiento: Abierto simplificado abreviado.

**4. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe total: Diez mil euros (10.000,00 €, IVA incluido).
- b) Importe neto: ocho mil doscientos sesenta y cuatro euros y cuarenta y seis céntimos (8.264,46 €, IVA excluido).
- c) Importe del IVA: mil setecientos treinta y cinco euros y cincuenta y cuatro céntimos (1.735,54€)
- d) Valor estimado: ocho mil doscientos sesenta y cuatro euros y cuarenta y seis céntimos (8.264,46 €, IVA excluido).



JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		19/01/2026 18:01:15	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw2Mnt6yz40R56NfdFwPWQ7o35w	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**5.- Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada.
- b) Perfil del Contratante: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/EFTAACEU04.html?organismo=DTEFTAACEU>
- c) Correo electrónico: [contratacion.gr.ceice@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.gr.ceice@juntadeandalucia.es)
- d) Teléfono: 600 158905

**6.- Requisitos específicos del contratista:** Habilitación empresarial o profesional: según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7.- Presentación de Ofertas:**

- a) Plazo de presentación de proposiciones: no podrá ser inferior a 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante de este Órgano de contratación (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, dentro del plazo señalado.

Granada, a fecha de la firma electrónica  
EL DELEGADO TERRITORIAL,  
Fdo.: José Javier Martín Cañizares.



JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		19/01/2026 18:01:15	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw2Mnt6yz40R56NfdFwPWQ7o35w	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	